



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP: EXP-UNC: 0030157/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 338/11 del H. Consejo Directivo, de fecha 04 de Julio de 2011, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple para la cátedra "Contrapunto I" del Departamento de Música de la Escuela de Artes; y

CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 338/11 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Rodrigo Nicolás Ramos Ruiz (fs. 166-172), José Francisco López (fs. 173-180) Pablo Federico Araya (fs. 181-192);

que a fs. 216 se constituye el Jurado contando con la presencia del miembro por los estudiantes y en ausencia del miembro por los egresados, Acta I (fs.216-218), y procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 219-221);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante presentada, Acta III (fs. 222-223). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando, en consecuencia, la designación del Licenciado Rodrigo Nicolás Ramos Ruiz, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 109);


que a fs. 224 vta. se ha notificado a los aspirantes del Dictamen del Jurado sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 34, apartado a) de la Ordenanza 01/09 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 19 de Diciembre de 2011, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el Dictamen del Tribunal del Concurso designado por Resolución N° 338/11 para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en la cátedra "Contrapunto I" del Departamento de Música de la Escuela de Artes.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑO
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP: EXP-UNC: 0030157/2011

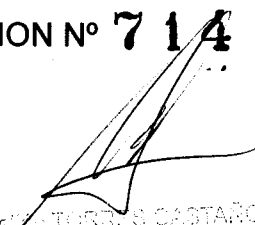
//

ARTICULO 2º: DESIGNAR por concurso público, de títulos, antecedentes y oposición, al **Licenciado Rodrigo Nicolás RAMOS RUIZ**, D.N.I. 29.653.344, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple en la cátedra "Contrapunto I" del Departamento de Música de la Escuela de Artes, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de 5 (cinco) años.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nº **714**
CY.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑO
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES